



INFORME
AEV/DIR.PND/ACP_INF/Nro.0115/2025
I-2024-17394

Lic. Ramiro Germán Villarreal Díaz
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD

Arq. Laura Yessica Gutierrez Vilacahua
TECNICO II EN DISEÑO II
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN



Lic. Hugo Callata Mamani
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DE PROYECTOS
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN



REF.: **INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE PORVENIR -FASE(X) 2024- PANDO" CÓDIGO INTERNO AEV-PN-DC 021/24 (Tercera Convocatoria Primera Invitación)**

FECHA: Cobija, 10 de junio del 2025

1. ANTECEDENTES

Primera Convocatoria

- **Solicitud de Autorización:** Mediante Nota Interna AEV/DIR.PND/AGP_NOT/Nro. 0426/2024 de fecha 19 de julio de 2024 el Área de Gestión de Proyectos a través del Arq. Edgar Flores Choque (Responsable de Gestión de Proyectos), realizó la solicitud de autorización de inicio de proceso de contratación
- **Solicitud de aprobación de documento de contratación directa DCD:** Mediante Nota Interna AEV/DIR.PND/AAF_NOT/Nro. 0532/2024 de fecha 29 de julio de 2024 el Área de Contrataciones de Proyectos a través del Lic. Hugo Callata Mamani (Técnico III en Contrataciones), realizó la Solicitud de aprobación de documento de contratación directa DCD.
- **Autorización del Inicio de Proceso y Aprobación del DCD:** Según Resolución Administrativa RCD-AEVIVIENDA N° 051/2024 de fecha 30 de julio de 2024 autorizó el inicio del proceso de contratación y aprobó el documento de contratación del proceso **"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE PORVENIR -FASE(X) 2024- PANDO" CÓDIGO INTERNO AEV-PN-DC 021/24** Primera Convocatoria.
- **Publicación:** El Documento de Contratación Directa fue publicado en la página web de la Agencia Estatal de Vivienda en fecha 30/07/2024.

- **Comisión de Evaluación y Calificación:** La designación de la Comisión de Evaluación y Calificación fue realizada mediante memorándum AEV/RCD/Nº 044/2024 de fecha 7 de agosto de 2024.
- **Presentación de Propuestas:** Hasta horas 17:00 del 8 de agosto de 2024 no se presentaron proponentes.
- **Apertura de Propuestas:** Se realizó la apertura de propuestas, dejando, en claro que no se presentó ningún proponente para la convocatoria del proceso de contratación de referencia.

Segunda Convocatoria

- **Informe de justificación y solicitud de prosecución del Proceso de Contratación:** Mediante Informe con Cite AEV/DIR.PND/AGP_INF/Nro. 0381/2024 de fecha 19 de agosto de 2024 el Área de Gestión de Proyectos, realizó la solicitud de autorización de inicio de proceso de contratación
- **Solicitud de aprobación de documento de contratación directa DCD:** Mediante Nota Interna AEV/DIR.PND/AAF_NOT/Nro. 0642/2024 de fecha 23 de agosto de 2024 el Área Financiera, realizó la Solicitud de aprobación de documento de contratación directa DCD.
- **Autorización del Inicio de Proceso y Aprobación del DCD:** Según Resolución Administrativa RCD-AEVIVIENDA Nº 089/2024 de fecha 27 de agosto de 2024 autorizó el inicio del proceso de contratación y aprobó el documento de contratación del proceso "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE PORVENIR -FASE(XX) 2024- PANDO" CÓDIGO INTERNO AEV-PN-DC 021/24 Segunda Convocatoria.
- **Publicación:** El Documento de Contratación Directa fue publicado en la página web de la Agencia Estatal de Vivienda en fecha 30/08/2024.
- **Comisión de Evaluación y Calificación:** La designación de la Comisión de Evaluación y Calificación fue realizada mediante memorándum AEV/RCD/Nº 065/2024 de fecha 6 de septiembre de 2024.
- **Presentación de Propuestas:** Hasta horas 09:45 del 09 de septiembre de 2024 no se presentaron proponentes.
- **Apertura de Propuestas:** No se llevó a cabo el acto de apertura de propuesta debido a que no se presentó ningún proponente a la convocatoria del proceso de contratación de Referencia.

Tercera Convocatoria Primera Invitación

- **Informe de justificación y solicitud de prosecución del Proceso de Contratación:** Mediante Informe con Cite AEV/DIR.PND/AGP_INF/Nro. 0193/2025 de fecha 23 de mayo de 2025 el Área de Gestión de Proyectos, realizó la solicitud de autorización de inicio de proceso de contratación.
- **Solicitud de aprobación de documento de contratación directa DCD:** Mediante Nota Interna AEV/DIR.PND/ACP_NOT/Nro. 0170/2025 de fecha 27 de mayo de 2025 el Área de Contrataciones, realizó la Solicitud de aprobación de documento de contratación directa DCD.



- **Autorización del Inicio de Proceso y Aprobación del DCD:** Según Resolución Administrativa RCD-AEVIVIENDA N° 0100/2025 de fecha 29 de mayo de 2025 autorizó el inicio del proceso de contratación y aprobó el documento de contratación del proceso **"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE PORVENIR -FASE(X) 2024-PANDO"** CÓDIGO INTERNO AEV-PN-DC 021/24 Tercera Convocatoria Primera Invitación.
- **Publicación:** El Documento de Contratación Directa fue publicado en la página web de la Agencia Estatal de Vivienda en fecha 30/05/2025.
- **Comisión de Evaluación y Calificación:** La designación de la Comisión de Evaluación y Calificación fue realizada mediante memorándum AEV/RCD/N° 075/2025 de fecha 6 de junio de 2025.
- **Presentación de Propuestas:** Hasta horas 11:10 del 09 de junio de 2025, no se presentaron proponentes.
- **Apertura de Propuestas:** Se realizó a hora 11:30 del 09 de junio de 2025. No se llevó a cabo el acto de apertura de propuesta debido a que no se presentó ningún proponente a la convocatoria del proceso de contratación de Referencia.

2. EVALUACION DE PROPUESTAS

No se llevó a cabo la evaluación de propuestas debido a que no se presentó ningún proponente a la convocatoria del proceso de contratación.

El párrafo 3 del Art. 18 del DCD del "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE PORVENIR -FASE(X) 2024- PANDO" CON CÓDIGO INTERNO AEV-PN-DC 021/24 Tercera Convocatoria Primera Invitación, indica: "En caso de que no existir propuestas, la comisión de Evaluación y Calificación suspenderá el acto y recomendará al RCD, que el proceso sea declarado desierto".

De acuerdo a resolución administrativa 024/2025 del 9 de abril del 2025, El inciso a) párrafo I del artículo 18 reglamento para la contratación directa de obras públicas y construcción de servicios consultoría para diseñar ejecutar programas y proyectos estatales de vivienda menciona proceder la declaratoria y desierta cuando no se hubiera recibido ninguna propuesta.

3. CONCLUSIÓN

Por lo expuesto, la Comisión de Evaluación y Calificación concluye que no existen propuestas para el proceso de contratación:

El párrafo 3 del artículo 18 del DCD del **"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE PORVENIR -FASE(X) 2024- PANDO"** CON CÓDIGO INTERNO AEV-PN-DC 021/24 Tercera Convocatoria Primera Invitación, indica: En caso



de no existir propuestas, la comisión de evaluación y calificación suspenderá el acto y recomendará al RCD que el proceso sea Declarado Desierto.

De acuerdo a resolución administrativa N° 024/2025 del 9 de abril del 25 el inciso a) parágrafo I del Art. 18 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, menciona procederá a la declaratoria desierta cuando *no se hubiera recibido ninguna propuesta*.

4. RECOMENDACIÓN

La Comisión de Evaluación y Calificación, de acuerdo a los antecedentes del proceso de contratación: **"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE PORVENIR -FASE (XX) 2024- PANDO"** CON CÓDIGO INTERNO AEV-PN-DC 021/24 Tercera Convocatoria Primera Invitación, recomienda al Responsable de Contratación Directa lo siguiente:

- ✓ **APROBAR**, el presente informe, en cumplimiento de lo establecido en el inciso e), parágrafo I artículo 21, del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda.
- ✓ **DECLARAR DESIERTO**, el presente proceso de contratación, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 21, Parágrafo I, inciso g) del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, toda vez que **NO SE RECIBIO NINGUNA PROPUESTA** para el referido proceso de contratación, extremo que se constituye una causal expresamente establecida en el Artículo 18, Parágrafo I, Inciso a) del referido Reglamento.

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Por la Comisión de Evaluación y Calificación:


Arq. Laura Y. Gutiérrez Vilacahua
TÉCNICO II
EN DISEÑO II
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA


Lic. Hugo Callata Mamani
RESPONSABLE DE
CONTRATACIÓN DE PROYECTOS
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

RGVD/LYGV/HCM
C.c.: Arch. ACP
Adj.: Antecedentes del proceso de contratación